

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5267 *INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
IBM GLOBAL SERVICES REDES DE ORDENADORES Y SERVICIOS, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otros, se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el "RD 5/2023"), se hace público que con fecha 20 de septiembre de 2024, el accionista único de IBM Global Services Redes de Ordenadores y Servicios, S.A.U. (la "Sociedad Absorbida") y la junta general extraordinaria universal de accionistas de International Business Machines, S.A. (la "Sociedad Absorbente") han acordado aprobar por unanimidad, respectivamente, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 27 de junio de 2024.

La Fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 10.1 del RD 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la Fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

En Madrid, 20 de septiembre de 2024.- El Administrador Unico de International Business Machines, S.A, IBM International Services Center, S.A. por poder D. Horacio Carlos Morell Galvez, El Administrador Único de IBM Global Services Redes de Ordenadores y Servicios, S.A.U, IBM International Services Center, S.A. por poder Dña. María José Rodríguez Alonso.

ID: A240042764-1